

# EL MÉTODO PROBLÉMICO: LA VÍA PRINCIPAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Dr. Cs. Carlos M. Álvarez de Zayas

La educación inclusiva es un Proceso Consciente que entraña, la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, tanto varones como niñas, a alumnos de minorías étnicas, a los educandos afectados por el VIH y el SIDA, y a los discapacitados y con dificultades de aprendizaje. El proceso educativo se lleva a cabo en muchos contextos, tanto formales como no formales, en las familias y en la comunidad en su conjunto. Por consiguiente, la educación inclusiva no es una cuestión marginal, sino que es crucial para lograr una educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de sociedades más participativas.

La necesidad de avanzar en la democratización efectiva de las oportunidades educativas para todos se puede basar en el concepto de **Inclusión**, para orientar las políticas y las estrategias nacionales que tratan de las causas y consecuencias de la exclusión, en el marco complejo: holístico-dialéctico de los objetivos de la Educación. Forjar sistemas educativos más inclusivos exige un fuerte compromiso de trabajar hacia una sociedad más justa, equitativa y pacífica. Requiere asimismo políticas intersectoriales que aborden los factores sociales, económicos, políticos y culturales que generan la exclusión, tanto de la educación como al interior del sistema educativo.

## DEFINICIÓN

Frente a estos desafíos, existe un interés creciente por el concepto y la práctica de la educación inclusiva. En varios países, se sigue considerando la inclusión como una manera de atender a los niños con discapacidades en el contexto de la educación regular. Sin embargo, internacionalmente se considera cada vez más como un concepto más amplio, una reforma que apoya y atiende la diversidad de todos los educandos. Esto supone que la educación inclusiva tiene por objeto eliminar la exclusión social como consecuencia de actitudes y respuestas a la diversidad en términos de raza, clase social, origen étnico, religión, género y aptitudes. En cuanto tal, parte de la convicción que la educación es un derecho humano fundamental y el cimiento de una sociedad más justa. En este sentido, es una manera de asegurar que la Educación Para Todos signifique realmente todos.

La investigación indica que los avances en materia de educación inclusiva tienen más probabilidades de tener éxito en contextos en que una cultura de colaboración fomenta **Y APOYA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**. Esto implica que todos los que se desempeñan en un contexto determinado (país, distrito, comunidad o escuela) trabajen juntos y apliquen los datos de la investigación, para sortear las barreras que enfrentan varios educandos para acceder a la educación.

**La educación inclusiva puede interpretarse como un proceso continuo en un sistema educativo en permanente evolución que prioriza los que actualmente no pueden acceder a la educación y en los que estando escolarizados no aprenden.**

En los últimos quince años aproximadamente, el concepto de educación inclusiva ha evolucionado hacia la idea de que todos los niños y jóvenes, no obstante las diversidades culturales, sociales y de aprendizaje, deberían tener oportunidades de aprendizaje equivalentes en todos los tipos de escuelas. El centro de atención se sitúa en la creación de entornos inclusivos, lo cual implica:

a) el respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual (respuesta de los sistemas educativos, escuelas y docentes a las expectativas y necesidades de los alumnos);

b) el acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad;

c) la estrecha coordinación con otras políticas sociales.

En todos estos puntos se deben tomar en cuenta **las expectativas y las demandas** de las partes interesadas y los actores sociales.

La educación inclusiva puede considerarse como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todos los educandos. Por consiguiente, es un **PRINCIPIO GENERAL** que debería guiar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo de la convicción de que la educación es un derecho humano fundamental y el fundamento de una sociedad más justa.

En su concepción epistemológica: holística-dialéctica, la educación tiene que ser capaz de apreciar que todos los niños son iguales y diferentes, a la vez; que todos son distintos pero son portadores, en alguna medida de su condición nacional, regional y cultural, cualquiera que sea su posición social, nacional, de género, económica, entre otras.

Consecuentemente, la educación debe tener en cuenta: las necesidades de los pobres y los desfavorecidos, en particular los niños que trabajan; los habitantes de zonas rurales distantes y los nómadas, y las minorías étnicas y lingüísticas, los niños, los jóvenes y los adultos afectados por conflictos, el VIH y el SIDA, el hambre y la mala salud; y los que tienen necesidades especiales de aprendizaje.

Es difícil llegar a cambiar las normas existentes en una escuela, en particular en un contexto que debe hacer frente a tantas presiones concurrentes y en el que los profesionales suelen trabajar solos para tratar situaciones inmediatas. La presencia de educandos, cuyas necesidades no son atendidas, puede actuar como incentivo para desarrollar una cultura de mayor colaboración en la que **los docentes ensayen nuevos modos de enseñar**.

Las conclusiones de las investigaciones indican que para fomentar el desarrollo de la escuela inclusiva, los líderes escolares deben atender a tres grandes tipos de tareas:

a) impulsar nuevos significados de la diversidad;

b) promover prácticas de actividades múltiples en las escuelas;

c) establecer vinculaciones entre las escuelas y las comunidades.

La solución estratégica para la Educación Inclusiva solo se puede alcanzar cuando el modelo teórico deja explícito el papel objetivo-subjetivo e individual-social, de cada uno de los componentes del PEA; desde los objetivos, los contenidos, los métodos y medios, y la evaluación. Veamos:

## **EL CONTENIDO, LOS MÉTODOS Y LA EVALUACIÓN**

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que éstas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos.

La relación dialéctica entre el contenido y el método explicita que el contenido es más objetivo, mientras que el método se individualiza, se subjetiviza; justamente, esa diferencia y su igualdad, ya que ambos son configuraciones del PEA, es lo que genera la contradicción, cuya síntesis genera la inclusión.

La inclusión se interesa por la identificación y eliminación de barreras. Por consiguiente, supone la recopilación, cotejo y evaluación de *los contenidos de las distintas disciplinas escolares*, de procedencia muy variada, con el objeto de planificar las mejoras de las políticas y la práctica. Se trata de utilizar la información de diversos tipos del contenido, para estimular la creatividad y **la resolución de problemas, personalizado a través del método**.

Para ello hace falta que los maestros posean las siguientes características:

- Cierta grado de consenso entre los maestros en torno a los valores de respeto de la diferencia y una voluntad de ofrecer a todos los alumnos el acceso a las oportunidades de aprendizaje.
- Un elevado nivel de colaboración del personal y la resolución conjunta de problemas. Valores y compromisos similares pueden hacerse extensivos al conjunto de los estudiantes, los padres y otros actores de la comunidad de la escuela.
- La presencia de culturas participativas. El respeto de la diversidad por parte de los docentes es percibido como una forma de cooperación de los niños dentro de la comunidad escolar.
- Una dirección comprometida con los valores de la inclusión y con un estilo de dirección que anima a distintas personas a participar en las funciones de liderazgo.
- La existencia de buenas relaciones con los padres y con la comunidad.

La búsqueda de “motores de cambio” pone en evidencia la importancia de la utilización de datos para monitorear el impacto que las políticas tienen en los niños. Fundamentalmente, el argumento consiste en decir que en los sistemas educativos “lo que se mide es lo que se hace”, durante la solución de los problemas. Lamentablemente, esto significa que en muchos países en que se valoran criterios restrictivos de evaluación de los resultados, los sistemas de monitoreo pueden actuar como barrera al desarrollo de un sistema educativo más inclusivo.

El currículo es el dispositivo central mediante el cual se pone en marcha el principio de inclusión en el sistema educativo. Por consiguiente, el mismo, respetando lo que objetivamente caracteriza a la materia en cuestión, debe ser suficientemente flexible para responder a las diferentes características de los educandos y al mismo tiempo, como expresión dialéctica, que satisfaga las exigencias generales de los programas establecidos nacionalmente: los objetivos. El currículo, por lo tanto, debe estar bien estructurado a la vez que se adapta a una variedad de estilos de aprendizaje; debe ser rico y flexible para responder a las necesidades de educandos y comunidades determinados; y estructurarse en torno a criterios de habilidades y capacidades mínimas de diversos niveles (Objetivos o competencias) a fin de que todos los estudiantes puedan obtener resultados satisfactorios. Los currículos inclusivos plantean mayores demandas a los docentes que necesitarán ayuda para aplicarlos efectivamente. Por tanto, para los responsables políticos una cuestión clave es la forma de definir un currículo de base y, al mismo tiempo, permitir a las escuelas que lo adapten a determinados educandos, a la vez que permiten la flexibilidad de la **evaluación** y el reconocimiento de estudios

La agenda de la educación inclusiva constituye un desafío considerable, en particular en cuanto a la elaboración de un currículo y sistemas de evaluación que tengan en cuenta a todos los educandos. En el centro del currículo figuran las oportunidades de enseñanza y aprendizaje previstas para las aulas regulares: la metodología de enseñanza-aprendizaje. No obstante, muchas otras experiencias de aprendizaje son posibles y son más difíciles de planificar, pero en las que sin duda pueden influir las escuelas y otras partes del sistema de educación. Entre ellas: las interacciones entre los educandos; las interacciones entre los alumnos y los docentes, dentro y fuera del aula; y **las experiencias de aprendizaje que se producen en la comunidad**, en la familia, por ejemplo, o en otros contextos sociales o religiosos. El currículo oficial debe tener por lo menos dos objetivos: a) tiene que incorporar todos los valores, sentimientos, competencias y conocimientos que, como contenido, el país desea que sus jóvenes adquieran; y b) tiene que ofrecer una educación de calidad para todos los educandos, tanto en lo que se refiere al nivel de compromiso que genera, como a los resultados que produce.

## CONCLUSIONES

Por lo tanto, en general los currículos inclusivos se basan en una concepción según la cual el aprendizaje es lo que ocurre cuando los educandos participan activamente en la comprensión de sus experiencias. En otras palabras, no basta con transmitir a los educandos, sino que éstos deben descubrir y entender por sí mismos, en el contexto de **la solución de problemas, al vincularlos**



**directamente con la satisfacción de las necesidades comunitarias y personales de los educandos.**

De ahí que una cuestión clave para los responsables políticos sea la forma en que permiten a las escuelas introducir adaptaciones para educandos, considerados individualmente. Al mismo tiempo, para que las estrategias y metodologías de flexibilidad de los currículos sean eficaces y eficientes, deben unirse a estrategias similares que permitan la flexibilidad de la evaluación y el reconocimiento de estudios. Estas estrategias son fundamentales para velar que los educandos avancen en el programa de enseñanza y, a la vez, se tengan en cuenta sus necesidades y características individuales.

Mantener el adecuado equilibrio entre los requisitos “comunes” y las necesidades diversas de los educandos, esencia de lo dialéctico, es algo a lo que, tanto los educandos como los docentes, se enfrentan constantemente.

No basta con poder identificar el nivel en el que cada alumno se desempeña, o poder enumerar sus dificultades o insuficiencias particulares. La evaluación, por consiguiente, no debe centrarse únicamente en las características y el nivel de desempeño de los alumnos. También debe prestar atención especial al currículo y a la forma en que cada alumno puede aprender en ese marco.

La aceptación del cambio se refiere verdaderamente al aprendizaje. Significa que las escuelas deben fomentar los entornos en que los docentes adquieran experiencia de la misma forma en que esperan que sus alumnos aprendan con las tareas y actividades que realizan, en el contexto de la solución de problemas propios de la comunidad. Los docentes que se consideran a sí mismos como educadores tienen más probabilidad de facilitar eficazmente el aprendizaje de sus alumnos.

Son varios los elementos importantes que contribuyen a los cambios exitosos, en particular: la claridad de los fines; los objetivos realistas; la motivación, como medida de la satisfacción de las necesidades del sujeto; los contenidos de las distintas materias; el apoyo y los recursos a utilizar; y la evaluación, en correspondencia con todos los componentes anteriormente mencionados. Todos estos componentes del PEA, vinculados dialécticamente, tal como se precisan en la **TEORÍA DE LOS PROCESOS CONSCIENTES**, explican la esencia del camino a seguir para la **EDUCACIÓN INCLUSIVA**.

